

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SILMOGAS CÍA. LTDA. DEL 17 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Catamayo, de la Provincia de Loja, República del Ecuador, a la 17H15mm, del día 17 de Abril del año en curso, en el local social de la compañía SILMOGAS CÍA. LTDA., ubicado en la Av. Isidro Ayora y Circunvalación, se celebra la sesión de Junta General de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de sus accionistas señores y señoras: Segundo Alfredo Silva González, como propietario, con 16 participaciones; el Señor, Ulises Fernando Silva Morales, como propietario de 324 participaciones; y, la Señora Ena Margot Silva Morales, como propietaria de 60 participaciones.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior

2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que fue mencionado anteriormente y que ha quedado fijado y aprobado por unanimidad.

Dirige la sesión el Dr. Ulises Silva Morales, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Dr. Alberto Vicente Gualpa Jaramillo, Contador de la empresa, quedando formulada la lista de asistentes por parte del señor secretario.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal y procede a resolver los puntos del orden del día anotado, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Respecto a los puntos en mención, Toma la palabra el Dr. Ulises Silva para manifestar que en la acta anterior no existe ningún cambio por lo cual se aprueba las resoluciones consideradas en esta acta siendo esto aprobado, y se propone considerar el siguiente punto referente a la aprobación de Balances del año 2012, se procede a dar lectura a los balances, que han sido entregados a los socios para su conocimiento, con anterioridad y por tal situación se realiza la debida aclaración de los mismos por parte del gerente. Sin más puntos que tratar, el Dr. Ulises Fernando Silva Morales, en su calidad de Presidente de la Compañía solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin

de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación. Reinstalada la sesión por parte del Presidente de la Compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Presidente de la Compañía pide que los asistentes se pronuncien. El Sr. Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución con el voto del 100% del capital presente: **"Aprobar el contenido total de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los presentes, declara terminada la sesión, siendo las diez y ocho horas con veinte minutos. Para constancia de lo actuado, firman todos los presentes de la Junta, firmando para constancia el Presidente, los Socios y el Secretario de la Junta, que certifica.

Dr. Ulises F. Silva Morales.
PRESIDENTE.

Sr. Segundo A. Silva González
SOCIO

Sra. Ena M. Silva Morales.
SOCIA

Dr. Alberto V. Gualpa J.
SECRETARIO








